UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

ACTA DE ADJUDICACION Nº 3/2011

En la ciudad de Asunción, a los 22 días del mes de marzo de 2011, siendo las 09:30 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación a la Contratación Directa, según ***Llamado No. 3/2011 "PARA ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA (ID.:210485) PARA LA INSTITUCION".***

1º) Se adjuntan;

- ***ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 3/2011.***
- ***Cuadro Comparativo de Ofertas.***
- ***Nota Aclaratoria de fecha 18 de marzo/2011 presentada por Distribuidora Provepar, por el cual se aclara que el precio unitario del ítem 31 del Lote Nº 1 "Marcador para pizarra acrílica recargable 360 , acompañadas de tintas para recarga de 30 ml cada una", no corresponde ya que se presupuestó solo el marcador, aumentando el precio unitario.***

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 3/2011 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y las aclaraciones correspondientes; y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	MONTO TOTAL LOTE Nº 1	MONTO TOTAL LOTE Nº 2	DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OBSERVACION
Distribuidora PROVEPAR	**12.591.125.-**	**43.203.355.-**	*Cumple*	Lote 1: No Cumple. **Lote 2: Cumple**	*Según Nota Aclaratoria presentada por la firma, la oferta no se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas para el* ***ítem 31 del Lote Nº 1*** *del PBC.*
INFOPY	**27.051.940.-**	50.696.900.-	*Cumple*	**Lote 1: Cumple.** Lote 2: Cumple	*Ninguna.-*
Papelera Guaira SRL	29.583.060.-	45.121.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.-*
MOLMAN SA	No Cotiza.-	46.195.772.-	*Cumple*	*Cumple*	*Si bien presentó constancia del SIPE, la Declaración Jurada de Menores s/ res. DNCP 941/10 se encuentra vencida y no adjunto original. El documento es de carácter formal.*
UNIVERSAL	No Cotiza.-	45.833.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.-*

Master Soft Paraguay SRL	No Cotiza.-	47.847.552.-	*Cumple*	*No Cumple*	*No cumple con la cantidad solicitada en el Item 10 del Lote Nº 2.-*
Interactiva SERVICE	No Cotiza.-	50.470.200.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.-*
MEIS INDUSTRIAL SRL	33.296.100.-	85.410.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.-*

OFERTAS RECHAZADAS.

- ***Distribuidora Provepar:** El ítem 30 del Lote Nº 1, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas, por lo tanto se rechaza dicho Lote (Según Observación).*

- ***Master Soft Paraguay SRL:** la oferta no cumple con las cantidades requeridas en el ítem 10 del Lote Nº 2 y considerando que la forma de adjudicación es por lote, se rechaza la misma (Según observación).*

3º) Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación.

***A) INFOPY:** Por todo lo mencionado más arriba, dicha oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos y legales en el Lote Nº 1, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución; por lo que este Comité recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar a dicha firma los bienes detallados en el **Lote Nº 1** del Llamado No. 3/2011 por ser la oferta evaluada como la segunda oferta más baja en dicho lote, por un monto total de **Gs. 27.051.940.- (Guaraníes, veintisiete millones cincuenta y un mil novecientos cuarenta)** IVA Incluido. Cabe mencionar que la carta de la oferta presentada por esta firma no enumeró el párrafo Nº 6 de acuerdo al Modelo de Invitación del presente llamado, por lo que este Comité considera un omisión formal y no sustancial ya que cumple con todos los términos requeridos.*

***B) DISTRIBUIDORA PROVEPAR:** Por todo lo mencionado más arriba, dicha oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos y legales en el Lote Nº 2, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución; por lo que este Comité recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar a dicha firma los bienes detallados en el **Lote Nº 2** del Llamado No. 3/2011 por ser la oferta evaluada como la más baja en dicho lote, por un monto total de **Gs. 43.203.355.- (Guaraníes, cuarenta y tres millones doscientos tres mil trescientos cincuenta y cinco)** IVA Incluido.*

Se eleva la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.

Oscar I. Careaga
Miembro

C.P. Guadalupe Cantero Cardús
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello
Miembro

DISTRIBUIDORA PROVEPAR

Oficina y ventas: TEL: 021 441-447 – 14 de mayo Nº 150 c/ benjamín constan
Of. 310 – 3er. Piso - e-mail: provepar@tigo.com.py

Asunción, 18 de Marzo de 2011

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Contratación Directa Llamado N° 03/2011 para la "**Adquisición de Útiles de Oficina Para la institución"**
ID N°: 210.485

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de realizar la siguiente aclaración; en cuanto al precio ofertado por el ítem Nº 31 **"Marcador para pizarra recargable 360, acompañadas de tintas para recarga de 30 ml cada una"**, el precio ofertado de 6.490 Gs. corresponde solo al Marcador y no a la Recarga, el precio unitario de cada Recarga sería 19.950 Gs., siendo así el precio unitario del Marcador y la Recarga juntos de 26.440 Gs. c/u.

Sin otro motivo en particular me despido de Ud. Atentamente.

DISTRIBUIDORA PROVE PAR
Oficina y Ventas
Telefax: 441-447

Datos del oferente: DISTRIBUIDORA PROVEPAR.-

Datos del firmante de la oferta: JOSE LUIS CARRILLO C.I. N°: 2.237.441

PROPIETARIO DE LA EMPRESA.-

18-03-2011